

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

DISCUTIRÁ EL SENADO PETICIÓN PARA LA DESAPARICIÓN DE PODERES EN GUERRERO

El Pleno del Senado de la República discutirá el martes la petición del Partido Acción Nacional (PAN) de que se declare la desaparición de poderes en Guerrero, “una decisión que todas las fuerzas políticas deben reflexionar a profundidad y conocer sus alcances, entre ellos que en el supuesto de aprobarse crearía un gobernador con poderes omnímodos que durante casi un año gobernaría sin Congreso”, advirtió Miguel Barbosa Huerta, presidente de esa cámara. Agregó que la legislación secundaria que rige esa disposición constitucional tiene formas y procedimientos de muy difícil aplicación en este momento, para una circunstancia social y política como la que se tiene en México y en Guerrero. Por separado, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que los senadores deben valorar con seriedad y responsabilidad la desaparición de poderes en esa entidad, por tratarse de una medida extrema con posibles implicaciones no deseables. Si prosperara esta petición, explicó, las elecciones locales podrían verse afectadas, lo cual dependería del tiempo de duración y otros efectos del eventual decreto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ANDREA BECERRIL, CLAUDIA HERRERA Y ROBERTO GARDUÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, CAROLINA RIVERA Y OMAR BRITO)

AFINA PRI COMPROBACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA 2015

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca evitar posibles desórdenes en la comprobación de gastos de los candidatos a puestos de elección popular y estableció en sus Estatutos el requisito de contar con un profesional que lleve las finanzas de precampaña y campaña, así como el compromiso por escrito de pagar los adeudos a terceros, multas y sanciones que le causen a este instituto político. Además, los presidentes de comités, secretarios de Finanzas y Administración, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, dejarán de ser “responsables solidarios” y ahora serán responsables de los adeudos, multas y sanciones que le causen al partido por la deficiente administración de los recursos y la falta o irregular comprobación de los egresos ante los órganos electorales. De acuerdo a los Estatutos del tricolor, entregados y validados por el Instituto Nacional Electoral (INE), también se blindó contra quienes apoyen a candidatos que no sean del partido o producto de una alianza y por tratarse de hechos públicos y notorios, considerará que renunciaron a la condición de militante y cualquier de sus dirigentes que tenga conocimiento lo notificará de inmediato a la Secretaría Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la cual dará vista a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para que emita la declaratoria de pérdida de militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HERIBERTA FERRER)

PRD EN EL DF PIDE AL CEN GARANTIZAR 50% DE CANDIDATURAS A MUJERES

Raúl Flores, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, hizo votos para que su partido otorgue a las mujeres 50% de candidaturas a puestos de elección popular, tal como lo mandan los Estatutos. En conferencia, el líder capitalino advirtió que no tendrán cabida los aspirantes, hombres o mujeres, con vínculos con criminales, homicidas ni homófobos. “El respeto y reconocimiento a las mujeres no puede quedar solo en palabras, vamos a implementar con algunas organizaciones no gubernamentales mediciones periódicas para saber el grado de violencia (en sus diferentes formas) que puede haber de compañeros hacia las mujeres, fijar metas y revisar constantemente los alcances”, explicó. Al conmemorar el 61 aniversario del voto de la mujer en México, hizo un llamado a impulsar políticas con prioridad en la igualdad de género para dejar de reproducir el rol de sumisión. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 16, PEDRO DOMÍNGUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

REGULA IEDF PROPAGANDA

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicaron las reglas de publicidad electoral para el proceso electoral de 2015, las cuales contemplan que la propaganda utilizada en los procesos de selección interna deberán incluir la leyenda: "Precandidato o Proceso de selección interno de candidato". Estipula que la elección de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a jefes delegacionales no podrá durar más de 30 días, teniendo como fecha límite 18 de febrero del año electoral. Además, durante la campaña se suspenderán las campañas publicitarias de todos los programas, acciones gubernamentales, obras o logros de gobierno. La propaganda deberá ser retirada por el gobierno capitalino y los órganos políticos al día siguiente de que concluya el periodo. Asimismo, se estipula que será considerada promoción personalizada contraria a la ley si se promueve a un servidor público con fines electorales a través de mantas, bardas, espectaculares, volantes u otros medios de comunicación. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, REDACCIÓN)

GARANTIZAN ELECCIONES LIMPIAS EN SAN LUIS POTOSÍ

Fernando Toranzo Fernández, gobernador de San Luis Potosí, aseguró que es el más interesado en que el próximo proceso electoral se desarrolle en absoluta paz, con transparencia y pleno respeto a la decisión que tomen los ciudadanos al emitir su voto. Durante una reunión con Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado, Toranzo Fernández destacó que coadyuvará en las tareas de vigilancia, para que el proceso electoral se desarrolle en un clima de transparencia y tranquilidad. Por su parte, Aispuro Cárdenas exhortó a los actores políticos a que realicen un buen trabajo para ofrecer a la ciudadanía campañas de calidad y respeto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

ENTREGA INE AL CONGRESO TRES SOLICITUDES DE CONSULTA POPULAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) envió ayer al Congreso de la Unión los informes de tres solicitudes de consulta popular que cumplen los requisitos para pasar a la siguiente fase de análisis. El expediente del ejercicio propuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se entregará a más tardar el 28 de octubre, cuando concluye el plazo legal, informó en un comunicado. El Instituto validó las 2.5 millones de firmas para la consulta propuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); 2.2 millones de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y 1.9 millones de firmas para la consulta impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN). En todos los casos se autentificaron 59% o más de las rúbricas presentadas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá finalmente qué encuestas se aplicarán en las elecciones del 7 de junio de 2015. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

BIENVENIDA LA PARIDAD. DEBE EVITARSE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN ELECCIONES PRÓXIMAS: ALANIS FIGUEROA

Están dadas las condiciones para que se evite la violencia política en contra de las mujeres y se tutelen, de manera efectiva, sus derechos político-electorales, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, señaló María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, apuntó, es una lástima que no hayan prosperado las iniciativas más vanguardistas que buscaban sancionar y tipificar la violencia política en las contiendas. Al participar en el foro “Paridad de género y procesos electorales”, realizado en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que la justicia electoral ha demostrado ser una aliada del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres; por ello, las exhortó a utilizar esa puerta, en caso de que consideren vulneradas sus garantías fundamentales en algunas de las etapas del proceso comicial. “En caso de que alguna de ustedes esté pensando en participar, yo las invito a ser muy sensibles para detectar cualquier práctica discriminatoria o de violencia política que pudieran sufrir y la denuncien”, dijo al intervenir en el foro realizado en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México. En su conferencia denominada “Violencia política de género”, Alanis Figueroa comentó que se debe sensibilizar al Estado para que haga efectiva la igualdad entre mujeres y hombres, se eleve la condena ante la violación de la ley, y se garantice el acceso y procuración de la justicia sin titubeos, ya que ésta tiene el potencial de resarcir los derechos fundamentales de las ciudadanas y los ciudadanos. “Contar con el marco legal que hoy tenemos nos ha costado mucho. Se han dado batallas en la autoridad que hoy nos acoge, en los tribunales electorales, pero sobre todo en las calles, donde se llevan a cabo las campañas electorales. No desperdiciemos lo ganado hasta ahora”, expresó la Magistrada. Celebró que en México se haya alcanzado la cuota paritaria, pues con ello, dijo, nuestro país “se suma, en 2014 a otros cuatro países latinoamericanos —Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Nicaragua— en donde la paridad ya cobró carta de naturalización”. Alertó que no se debe perder de vista que la violencia política de género afecta la posibilidad de que las nuevas reglas paritarias se traduzcan en una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. La Magistrada destacó que el INE es un aliado en la lucha por la tutela de los derechos de las mujeres. En ese sentido, comentó que en la integración de los 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE’s) que pertenecen a los estados en donde habrá comicios en 2015, se designó a 66 mujeres, lo cual representa 52% del total de consejeros, además de que en 10 hay presidentas, a diferencia de lo ocurrido en la integración de los tribunales electorales locales. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HERIBERTA FERRER; **INTERNET**: EL UNIVERSAL.COM, HERIBERTA FERRER; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANO.INFO; NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; DAVID ROMERO VARA.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; HOY.CENTER.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; KIOSCO.COM, REDACCIÓN **RADIO**: DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE Y MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

PARTIDOS Y AUTORIDADES DEBEN GARANTIZAR LA PARIDAD EN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la paridad en las candidaturas a puestos de elección popular no es una concesión, sino el reconocimiento del derecho a poder competir en igualdad de oportunidades y de condiciones. La Magistrada aseguró que es una obligación de los partidos políticos, en el registro de candidaturas, cumplir con el 50% para hombres y el 50% para mujeres; acción que será supervisada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Al participar en el programa Opiniones encontradas, conducido por José Buendía Hegewisch en Excélsior TV, Alanis Figueroa destacó que si ya están reconocidos los derechos, “hay que irnos a la igualdad sustantiva y verificar que se cumplan, hasta lograr que haya paridad en todos los órganos públicos y privados”. Por su parte, Jacqueline Peschard, ex presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), quien también participó en el programa, reconoció que tienen que modificarse los roles de la política para que, cada vez más, exista una paridad entre hombres y mujeres para para puestos de elección popular. (OPINIONES ENCONTRADAS, JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH, EXCÉLSIOR TV)

INE CONFÍA QUE VOTO EN 2015 TAMBIÉN SEA POR LA IGUALDAD POLÍTICA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), confió que en el proceso electoral de 2015 el voto “no sea solamente por la paz o contra la violencia, sino también por los derechos y la igualdad política de hombres y mujeres”. Al clausurar el foro Paridad de Género y Procesos Electorales, reconoció que “los desafíos que enfrentamos son graves y preocupantes, basta ver las noticias que han enrarecido el arranque del proceso electoral”. Sin embargo, aseguró que dicho proceso, cuyas elecciones se efectuarán el año próximo, es una oportunidad “para hacer de estas elecciones un espacio para refrendar nuestro compromiso con la democracia y los derechos político electorales de todos los mexicanos y mexicanas”. Ante las ex gobernadoras de Yucatán, Dulce María Sauri, y de Zacatecas, Amalia García Medina, sostuvo que al perfeccionarse las reglas electorales “se transformó radicalmente el sistema político y las condiciones para acceder y competir por los poderes públicos, que hoy son más equitativas”. En el evento, organizado por el INE para conmemorar el 61 aniversario del voto femenino en México, también participaron María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y José Roberto Ruíz, Benito Nacif y Adriana Favela, consejeros del INE, entre otros. (NOTIMEX, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE LUNA; INTERNET: EL SOL DE PUEBLA, REDACCIÓN)

BANDERAZO DE SALIDA DE LUDOTECA MÓVIL DIVIÉRTETE

En un reportaje de la sección “La Afición” de Milenio Diario, se da a conocer que en el arranque de las actividades de la Ludoteca Móvil Diviértete del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el próximo lunes 20 de octubre, Miguel, “el Piojo”, Herrera, director técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, será el invitado especial para dar el banderazo de salida. (MILENIO.COM, MINELLI ATAYDE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ARRANCA FIDEICOMISO DEL METRO CON DOS MIL MILLONES DE PESOS

El gobierno capitalino anunció la conformación del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago para el mejoramiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), con el que se otorgarán cerca de dos mil millones de pesos para el mantenimiento y recuperación de trenes. “El fideicomiso inicia la operación con casi dos mil millones de pesos. Dos de los más importantes proyectos comprometidos con los usuarios será la revisión general de 45 trenes que circulan en la Línea 2 y la actualización tecnológica de 85 trenes que brindan servicio en las Línea 4, 5, 6, 7 y B”, afirmó Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo local, en conferencia de prensa. Explicó que se adquirirán llantas, portadores de kit's diferenciales y refacciones de los sistemas electrónicos, “que nos permitirán fortalecer la segunda fase de recuperación de 105 trenes que se encontraban detenidos”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ Y MARGARITA AGUILERA)

MICHOACÁN

CONFIRMAN FORMAL PRISIÓN A MIRELES

El Primer Tribunal Unitario del Decimoprimer Circuito ratificó el auto de formal prisión dictado contra José Manuel Mireles, ex vocero de los grupos de autodefensa en Michoacán, quien está acusado de delitos federales y no alcanza libertad bajo fianza. El órgano judicial determinó confirmar el auto de formal prisión dictado por el Juzgado Quinto de Distrito con sede en Hermosillo, Sonora. Esta decisión se hace extensiva a los tres escoltas de Mireles. La defensa del ex líder de autodefensas puede presentar un recurso de apelación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GUSTAVO CASTILLO)

TABASCO

ENCARCELAN A EMPRESARIO VINCULADO AL CASO GRANIER

El empresario Martín Alberto Medina Sonda, socio de José Manuel Saíz, ex titular de la Secretaría de Administración y Finanzas durante el mandato de Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco, fue recluso en el Centro de Reinserción Social del estado de Tabasco (Creset) por el delito de sustracción de menores. Medina Sonda fue detenido el domingo pasado en Cancún, Quintana Roo, por la Procuraduría General de la República (PGR), pero luego fue dejado en libertad. Tras ser reaprehendido la tarde del jueves en ese mismo lugar, el empresario de origen yucateco arribó a la sede de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, MANUEL DIEGO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

VERACRUZ

MATA A PADRE, A MADRASTRA Y SE SUICIDA HIJO DE EX SENADOR

José Luis Lobato Campos, ex senador de Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano (MC), junto con Olga Yolanda Borguetti, su segunda esposa, fue asesinado la tarde de este viernes en el interior de su negocio en Veracruz. El hijo del también empresario fue quien lo asesinó y, posteriormente, se suicidó pegándose un tiro en la boca. El atacante, aún con vida, fue llevado al Centro de Especialidades Médicas de Xalapa, donde horas más tarde falleció. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, ÉDGAR ÁVILA)

PARAN ACAPULCO; EXIGEN RENUNCIA DE AGUIRRE RIVERO

Miles de manifestantes paralizaron Acapulco, Guerrero, para exigir la renuncia de Ángel Aguirre Rivero, gobernador de esa entidad, y la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La manifestación provocó el cierre de comercios, paralizó el tránsito y obligó a modificar las actividades turísticas durante más de cinco horas. La marcha fue encabezada por profesores de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y por familiares de las víctimas. También hubo concentraciones en otras ciudades del estado como Tlapa, Huamuxtidán y Tecoaapa, así como en Puebla y Chihuahua. Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que la permanencia Aguirre Rivero en su cargo “será una decisión de allá”. A su regreso de Torreón, Coahuila, indicó que en los próximos días anunciará nuevas acciones para fortalecer a la entidad. Mientras tanto, Jesús Zambrano, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que los guerrerenses no quieren que Aguirre Rivero deje la gubernatura. En tanto, la Procuraduría General de la República (PGR) trasladó al penal federal de El Rincón, en Nayarit, a 27 policías municipales de Iguala y Cocula, por estar implicados en la desaparición de los 43 normalistas. Jesús Murillo Karam, titular de la dependencia, informó que 14 agentes de Cocula y 3 de la de Iguala fueron consignados por el delito de delincuencia organizada. Asimismo, dio a conocer que Sidronio Casarrubias Salgado, presunto líder máximo de la organización criminal Guerreros Unidos, declaró a la PGR que él no ordenó las desapariciones de los estudiantes; sin embargo, no descartó que el grupo delictivo no sea el responsable de la misma. Por otro lado, Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aseguró que la desaparición de 43 estudiantes supone “una prueba significativa para el Estado mexicano y sus instituciones; Mientras más pase el tiempo, más grave”. Consideró que “si bien este gobierno venía trabajando sobre el tema de la política pública, me parece que los casos de Tlatlaya y de Iguala abren una discusión muy severa, de veracidad y eficacia de la política pública”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, ALFONSO JUÁREZ, ABEL BARAJAS, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, CORRESPONSALES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 8 Y 9, HERIBERTA FERRER, JULIÁN SÁNCHEZ, FRANCISCO RESÉNDIZ, JUAN ARVIZU Y VANIA PIGEONUTT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

QUITAN A ABARCA FUERO Y SUSPENSIÓN PROVISIONAL

El Congreso de Guerrero revocó el mandato de José Luis Abarca, alcalde prófugo de Iguala, quien se quedó sin fuero. Durante una sesión realizada la madrugada de ayer, 39 de los 46 diputados locales aprobaron que, Luis Mazón, suplente de Abarca, asuma el cargo. Mazón es hermano de Lázaro Mazón, ex titular de Salud en la entidad, quien apenas el jueves pasado fue separado del cargo para ser investigado por sus nexos con Abarca. En tanto, Sandra Leticia Robledo, Juez Primero de Distrito en Amparo Penal del Distrito Federal, retiró la suspensión provisional que había concedido a Abarca y que lo protegía contra órdenes de localización y presentación. Robledo revocó el recurso porque Abarca incumplió con el pago de una garantía de 35 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JESÚS GEURRERO Y ABEL BARAJAS)

ANALIZAN CAMBIOS A LEY DE NIÑOS

Los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados analizan la posibilidad de realizar más cambios, impulsados por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), a la minuta de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La comisión que encabeza Verónica Juárez, diputada perredista, recibió 30 reservas de grupos parlamentarios, una de ellas es impulsada por el PAN —a la que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría sumarse— que implica modificar la fracción VIII del artículo 58 para cambiar el concepto de “derechos sexuales y reproductivos” de los menores de 18 años, pues este término, señalan, no existe en ningún ordenamiento jurídico. La reserva presentada por el blanquiazul busca que se promueva una educación sexual integral de los menores conforme a su edad, desarrollo cognoscitivo y madurez. Además, se argumenta que los derechos de una persona ya están incluidos en la Constitución Política y no tiene sentido añadir el concepto en esta Ley General para la Niñez. El sol azteca propone modificar varios artículos de la ley, como el 16, en el que se señala que los niños y adolescentes no tienen derecho a ser privados de la vida “bajo ninguna circunstancia”, esto porque el actual texto establece que sólo “en conflictos armados o violentos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, HORACIO JIMÉNEZ)

INSTA PEÑA NIETO A GOBERNADORES A TRABAJAR EN EQUIPO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, llamó a los gobernadores a seguir haciendo equipo, a fin de atender temas sensibles como la seguridad, dar mejores resultados y materializar el desarrollo de las regiones, comunidades y municipios del país. “Cuando se asume con seriedad y responsabilidad la tarea de gobernar y, sobre todo, de ocuparnos de temas tan sensibles como el de la seguridad y hacemos equipo, redoblamos esfuerzos y hacemos tarea compartida seria y responsablemente, los resultados saltan a la vista”, aseguró el jefe del Ejecutivo federal. Al encabezar el “Día del Caminero”, donde inauguró el Libramiento Norte de La Laguna en Torreón, Coahuila, dijo que su administración y los gobiernos estatales, particularmente en esa región, han asumido cada uno su propia tarea, pero haciendo equipo para atender los grandes retos y desafíos que se presentan en las distintas regiones. Acompañado por Rubén Moreira Valdez y Jorge Herrera Caldera, gobernadores de Coahuila y Durango, respectivamente, el Presidente llamó a los mandatarios a seguir haciendo además equipo con la sociedad en su conjunto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

ARREMETE LÓPEZ OBRADOR CONTRA EL PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), junto con los Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), ya forma parte del régimen de corrupción e injusticia que padece México, dijo Andrés Manuel López Obrador. “Los dirigentes del PRD se sientan con Peña Nieto afirmar un Pacto contra México, porque ellos le abrieron la puerta para llevar a cabo las reformas que están acabando con México”, dijo el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en su gira por Michoacán. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

UNA ÚLTIMA VOLUNTAD FRENTE A LA SEGÓB

Margarita Santizo, quien buscó a su hijo Esteban hasta el último de sus días, fue velada la tarde de ayer frente a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob) luego de perder la lucha contra el cáncer. Días antes de morir le pidió a su hija que llevara su féretro frente a la Segob en protesta a la desatención de su caso, por lo que ayer fue velada en la calle de Bucareli, frente a la entrada principal del Palacio de Cobián. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

EL IFAI ACTUALIZARÁ SISTEMA INFOMEX

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) contrató a la empresa UST Global de México, S.A., por seis millones 713 mil 204 pesos para el desarrollo del nuevo sistema Infomex, la plataforma para realizar solicitudes de información a dependencias del gobierno federal. La reforma constitucional en materia de acceso a la información otorgó al IFAI la facultad de atender los requerimientos de nuevos sujetos obligados a la transparencia, entre ellos, los partidos políticos y los llamados órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). El objetivo es contar con una sola plataforma nacional de información, mediante la cual el ciudadano pueda realizar solicitudes de información vía electrónica. El contrato será firmado el próximo 20 de octubre y participan también Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM y Despacho Rafael Lores Rodríguez y CIA. Establece que estas empresas serán las encargadas de diseñar y desarrollar la versión tres de Infomex. Asimismo, incorpora otros mecanismos de rendición de cuentas, como los portales de obligación de transparencia de las dependencias federales y el buscador de solicitudes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

SE DUPLICAN DENUNCIAS A FUNCIONARIOS EL SAT

Las denuncias contra funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ante el Ministerio Público y el Órgano Interno de Control sumaron mil 079 casos en los primeros 19 meses del actual gobierno, casi el doble de lo que se reportó en el mismo periodo del sexenio anterior, reveló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De acuerdo con los reportes históricos de finanzas públicas, en el lapso de diciembre de 2006, cuando tomó posesión el ex presidente Felipe Calderón, al 30 de junio de 2008, se reportaron solo 568 casos contra servidores públicos del órgano recaudador. La Administración General de Aduanas (AGA) reporta en los primeros 19 meses de la actual administración 427 denuncias contra funcionarios a los que se les encontró alguna irregularidad en el ejercicio de sus actividades. Esto significa que cuatro de cada 10 quejas contra servidores públicos del SAT se contabilizaron en esta área, considerada vulnerable a la corrupción, fraude y otro tipo de delitos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 20, MARIO ALBERTO VERDUZCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014

EL MILLONARIO GASTO Y LA TRANSPARENCIA A MEDIAS DEL SNTE

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que el año pasado ejerció un presupuesto de mil 438.8 millones de pesos, de los cuales casi cuatro de cada 10 pesos se gastaron en viáticos, traslados, arrendamientos, comunicación y publicidad. El fondo de resistencia sindical y lo que se otorgó a las 61 secciones sindicales para su funcionamiento, operación de programas y objetivos de lucha ascendió 513.3 millones de pesos, lo que representó poco más de tres de cada 10 pesos, se revela en el Observatorio Público de Transparencia de esa organización. El comparativo respecto a años anteriores, según el sindicato, no revela el promedio de incremento del fondo, pero hubo un aumento de 41.39% a los recursos que se destinaron a “la consecución de sus objetivos de lucha sindical”, al pasar de 302 millones, en promedio en años anteriores, a 427 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, NURIT MARTÍNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LAS MANGAS DEL CHALECO

Durante la sección “Las mangas del chaleco” del programa El Noticiero, que conduce Joaquín López Dóriga, se hizo referencia a un comentario de Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante el V Foro de la Democracia Latinoamericana celebrado en El Colegio de México (Colmex), donde llamó a realizar un pacto para que los candidatos tengan una ficha limpia durante el actual proceso electoral. Tras incluir la frase “hagamos ese pacto para tener la ficha limpia de cada uno de los candidatos” pronunciada por el magistrado, se insertó un fragmento de una película de Cantinflas: “—¿tiene usted antecedentes penales? —Yo no, ¿y usted? —Antes de abrir la boca fíjese en lo que dice —Y usted antes de cerrar la puerta fíjese a quien mete”. (EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)